

Viernes 02 de marzo del 2018, n. 40, página 03

*Corte Suprema de Justicia*

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR n. 180-2017

ASUNTO: Modelo de Incorporación de la Perspectiva de Género en las Sentencias.

A TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS

SE LES HACE SABER QUE:

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 94-17 celebrada el 12 de octubre de 2017, artículo LXXXIV, a solicitud de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y difundir el Modelo de Incorporación de la Perspectiva de Género en las Sentencias, aprobado por la Cumbre Judicial Iberoamericana, en la Declaración de Asunción, Numeral 17, de la Asamblea Plenaria del 15 de abril de 2016.

Modelo de Incorporación de la Perspectiva de Género en las Sentencias.pdf

San José, 14 de noviembre del 2017. Andrea Renauld Castro 1 vez.—O. C. N° 364-12-2017.— Solicitud N° 68-2017-JA.— ( IN2018219458 ).